

La Voz de Menorca

Numero suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VIII. Número 2.849

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1'50 Resto de España 1'75 Extranjero 2'50)

Mahón viernes 29 de Agosto de 1913

Redacción y Administración Pl. y Margall, 25. Teléfono, 123

CENTRO DE ENSEÑANZA

Plaza Arravaleta num. 9. MAHÓN

En este establecimiento, situado en lugar céntrico con espaciosos y bien ventilados locales, se dan, con el acierto corroborado por el éxito que el público conoce, las siguientes enseñanzas:

PRIMERA ENSEÑANZA EN SUS DISTINTOS GRADOS
Sección de niñas y señoritas. Sección de niños.

Se dan además para unos y otros clases especiales de Francés, Caligrafía, Dibujo y Contabilidad; arte y ciencia, esta última, necesaria para el hombre y útilísima para la mujer cualquiera que sea su posición social.

Hay, también, para las niñas, labores de costura y corte de ropa blanca.

Para esta enseñanza cuenta el Colegio con cinco profesores titulares y otro personal auxiliar.

ENSEÑANZAS ESPECIALES
Estudios preparatorios para el Comercio.

Los alumnos están divididos en grupos, y reciben la enseñanza en horas distintas empezando a las seis de la mañana.

Preparación completa para el ingreso en Correos

Esta carrera es de bastante porvenir y los estudios que comprende (Gramática Castellana, Francés, Aritmética, Contabilidad, Geografía y Legislación) son de cultura general, y, por lo tanto, útiles para todas las profesiones.

Conferencias para alumnos de segunda enseñanza

Con arreglo al mismo plan, método y programas que se siguen en el Instituto, pudiendo los alumnos asistir a las aulas de dicho Centro.

Preparación para el ingreso en Academias Militares y Carreras civiles

Esta Academia cuenta con más de diez y seis años de existencia. El número de alumnos que han obtenido plaza en Infantería, Artillería, Ingenieros e Intendencia y el hecho de haber merecido uno de ellos el número uno en Infantería y otro en Intendencia inducen a creer que quizás sea una de las más favorecidas de España.

La enseñanza de los señores alumnos de esta sección está a cargo del Teniente Coronel de Artillería don José Blaya, del Capitán de la misma arma don Vicente Fornals y del Director del Establecimiento don Mateo Fontirraig.

Clase de Gimnasia

Dirigida por el profesor Auxiliar del Instituto don Francisco Seguí.

Se admiten alumnos internos y a media pensión; los primeros pernoctarán en una casa de campo situada a corta distancia de la población.

También se admiten recomendados, que podrán permanecer en el Colegio más horas de las ordinarias para preparar sus lecciones y trabajos del día siguiente.

UNION REPUBLICANA

El testamento político de Sol y Ortega

De «El Lliberal» de Barcelona correspondiente al 25 del actual, copiamos las siguientes líneas:

«Ayer, en el Círculo Democrático de la calle de la Puerta Ferrisa, se reunieron varias personalidades del partido de Unión Republicana para tratar de la conducta a seguir por el partido después de la muerte del ilustre republicano don Juan Sol y Ortega.

El acto fue presidido por el diputado a Cortes por Mahón don Federico Llansó.

El doctor Llansó, en sentidas y elocuentes frases, hizo una hermosa necrología de Sol y Ortega, haciendo resaltar la necesidad premiante de recoger sus enseñanzas y de llevar adelante lo que pudieramos llamar testamento político del gran republicano.

Entre otras cosas, dijo el diputado por Mahón:

«Muerto el jefe, y sin haber desaparecido las aspiraciones que nos unieron, opinamos que debemos difundir su obra».

El partido de Unión Republicana Nacional es preciso que viva porque en él se condensan todas las aspiraciones del pueblo español.

Nosotros estamos obligados a llevar el programa de Sol y Ortega a los más recónditos lugares de la patria.

Los concurrentes al acto acogieron con visibles muestras de asentimiento las elocuentes palabras del diputado por Mahón.

Habló en nombre de los republicanos mallorquinos el señor Castell, abundando en las mismas ideas del doctor Llansó. Por unanimidad fue nombrada una Comisión encargada de redactar un Manifiesto y de llevar a cabo la reorganización del partido.

Formarán parte de esta Comisión el doctor Llansó, el presidente de la Junta provincial del partido de Unión Republicana señor Duñaldy y el de la municipal señor Prat.

El acto terminó a las doce de la noche».

La huelga del arte fabril

El Decreto del Gobierno

Exposición

Señor: Atento siempre el Gobierno de V. M. al progreso de la política social en el mundo, preparaba, como es público, con el concurso de las Cortes, la creación y organización de un ministerio de Trabajo, Industria y Comercio, que viniera a ser en la economía de España el órgano oficial propulsor y el medio jurídico regulador de las energías nacionales en aquella triple actividad, por su naturaleza siempre compleja y contradictoria. Antes de que la iniciativa del Gobierno hubiera podido hallar expresión real en la vida española, surgía en Barcelona un conflicto de aquellos a que el nuevo ministerio habría debido consagrar su atención desde el primer instante.

Los obreros de las industrias textiles, por muchos años afechados del natural movimiento a que en demanda de mejoras de orden moral y material se consagran los trabajadores de todo el mundo, formularon una serie de peticiones, y no atendidos en el acto por sus patronos, plantearon una huelga que fué desde sus comienzos, por el número de los obreros en reposo y por la importancia de la industria a que aquélla afectaba, una de las mayores y más trascendentales en la España del siglo que corre. Serenamente ha contemplado el Gobierno, sin embargo, el curso de los sucesos, manteniendo la legalidad civil de la vida ciudadana, garantizando por los medios ordinarios el ejercicio de todos los derechos, y utilizando sólo, cerca de las partes contendientes, aquellos medios de pacífica y conciliadora sugestión, que son ya primera labor de

tutela y de intervención social para todos los gobernantes del mundo.

En tales condiciones nació una fórmula de conciliación, que suscribió primero por un núcleo considerable y autorizadísimo de la clase patronal, y aceptada, al fin, por los obreros, no requería ya sino la acción del Gobierno para consagrar legalmente sus reglas y para señalar el instante en que hubieran de comenzar a ponerse en vigor. A ello se encamina el proyecto de decreto que el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la regia firma, y que no es sino legal y casi automático desarrollo dentro de la legalidad española de la fórmula común de patronos y obreros de las industrias textiles. Conviene, además, recordar que aunque la reglamentación del trabajo de los adultos sea uno de los problemas más difíciles para el legislador y para el gobernante, una gran parte de los obreros textiles pertenece al sexo femenino y la limitación de la jornada de trabajo para las mujeres arranca nada menos que de la Conferencia de Berlín en 1890, en Francia después de las leyes de 1900 y 1902. La de 1.º de Abril de 1914 ha reducido a diez las horas de trabajo para los obreros de ambos sexos que trabajen en un mismo taller.

En Alemania la jornada de las obreras no excede de diez horas, y el mismo límite fija la ley inglesa.

Por lo que se refiere a España, no puede decirse tampoco que la reglamentación del trabajo de los adultos sea algo que no haya todavía logrado aquel asenso colectivo que es la primera condición para una reforma legal eficaz. Ahí están la ley de accidentes del trabajo, la del trabajo de la mujer, las disposiciones sobre higiene y seguridad del trabajo, la prohibición del industrial nocturno para aquéllas, las que regulan el pago de salarios, la ley de jornada en las minas y los proyectos de contrato de trabajo y de código minero entre otros. Y no se olvide que España es ya uno de los países adheridos a la conferencia diplomática que en Septiembre próximo se celebrará en Berna con objeto de preparar un concierto internacional, limitando a diez horas la jornada de trabajo de las mujeres y de los adolescentes, y que al proponer la adhesión a tal Conferencia el instituto de Reformas Sociales, después de las informaciones necesarias afirmaba que consideraba posible y conveniente, en general, la reducción de la jornada a diez horas, sin que la industria padeciera con ello lesión estimable. Limitase, en lo demás, el presente decreto, a dar garantías de efectividad real a preceptos generosos de leyes del reino, que no la han hallado aún en gran parte por deficiencias de procedimiento, señalándose ahora términos improrrogables para la tramitación de ciertos expedientes.

Se establece la oportuna sanción en forma de multas que habrán de satisfacer los patronos infractores y que se aplicarán a un fin tan noble y tan útil a la vez como el de acrecer el fondo de las pensiones de invalidez en el Instituto Nacional de Previsión, entidad bienhechora que en el corto plazo que lleva de vida ha conseguido la confianza y la estimación de obreros y patronos; y se declara pública la acción para denunciar las infracciones, siguiendo la norma establecida en toda nuestra legislación

social, como supremo resorte de eficacia para unas disposiciones que afectan, no sólo a los intereses particulares de capitalistas y trabajadores, sino a los generales del país. No se oculta al ministro que suscribe que la importancia y complejidad de la materia objeto del presente decreto, requiere un desarrollo administrativo de carácter especialmente técnico, el cual necesita a su vez una preparación un tanto complicada. Para ella nadie mejor capacitado que el Instituto de Reformas Sociales, en el que con elevado patriotismo colaboran varones eminentes en las ciencias económicas y jurídicas y calificadas representaciones así de la clase patronal como de la obrera.

Con tales elementos y asesorado con los datos que aportará una amplia información pública, el Instituto prepara en breve plazo el reglamento correspondiente. En él podrá salvarse bien pronto cualquiera dificultad que la práctica acreditará en preceptos, naturalmente genéricos y amplios, como los de un decreto, y si aun se hubiera, en cuanto al fondo, de suplir alguna aspereza, aunque la intervención en la fórmula originaria, de representaciones tan calificadas y expertas, excluye en lo humano la posibilidad de padecerlas y de producir las, la sabiduría de las Cortes, a las que en breve plazo se someterá íntegra la cuestión, proveerá a ellas seguramente, con la noble e impersonal preocupación por el interés de la riqueza pública y por la condición del trabajador, que, sin distinción de partidos ni fracciones, acompaña siempre en el Parlamento español a todas las discusiones de carácter económico social.

Por todos los motivos y contadas las previsiones que quedan expuestas, bien puede el Gobierno, y en su representación el ministro que suscribe, por la función atribuida a su departamento, asumir la responsabilidad del decreto que somete hoy a la firma de V. M. Nadie, reflexivamente juzgando, habrá de ver en él un acto de intervención, arbitraria y caprichosa del Poder público, en el desarrollo de industrias que siempre han recibido de aquélla especialísima protección. Jamás le acordaría el Gobierno en tales condiciones, dañosas a un tiempo a los fabricantes y a los obreros mismos a quienes se trata de favorecer. El decreto de hoy no es, en síntesis, sino la expresión jurídica, con la garantía del Estado, de un acuerdo previamente establecido en principio por los intereses a que afecta, y cuya regulación, en tiempo y forma, corresponde al Gobierno en funciones de una intervención inexcusable, que no es siquiera la intervención directa atribuida por la política social contemporánea a las democracias gobernantes en los pueblos organizados constitucionalmente, sino aquella otra, más simple y más urgente, que consiste en resolver por las formas del derecho, y mediante un principio de acuerdo mutuo entre los beligerantes, conflictos que, de otro modo, prolongados indefinidamente causarían a un tiempo la ruina de la industria, la miseria del obrero y la perturbación estéril del orden y de los intereses públicos.

Por todo ello, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 23 de Agosto de 1913.—Se-

ñor: A. L. R. P. de V. M., Santiago Alba.

Real decreto

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La jornada máxima ordinaria de trabajo efectivo de los obreros de ambos sexos en la industria textil, no podrá exceder de sesenta horas semanales, respetando los domingos y fiestas llamadas de precepto, o sea tres mil horas de trabajo al año. Las jornadas inferiores a sesenta horas semanales, establecidas con anterioridad por reglamentos, convenios o por costumbres locales, no podrán aumentarse sobre el máximo de horas establecido en el presente decreto.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y los niños, en lo que se refiere a la duración de la jornada de trabajo, seguirán en vigor en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el presente decreto, entendiéndose reformadas por él aquellas en que resulte autorizada para la industria textil una jornada superior a setenta horas semanales.

Art. 3.º Los patronos quedan obligados a dar cuenta a los inspectores del trabajo de la distribución por días de las sesenta horas semanales de trabajo efectivo autorizado por el presente decreto; al efecto de que dichos inspectores tengan conocimiento exacto en todos los momentos de la regulación del horario de trabajo en la industria textil.

Art. 4.º La remuneración del trabajo a destajo se aumentará en el tanto por ciento correspondiente a la disminución de la jornada que este decreto establece, en relación con el actual.

Art. 5.º Los inspectores del trabajo y las Juntas de Reformas sociales, dentro del cuadro de atribuciones, y en relación con el Instituto de Reformas Sociales que determina el artículo adicional de la Ley de Tribunales Industriales, velarán por el exacto cumplimiento de las leyes del descanso en domingo y sobre trabajo de mujeres y niños, resolviéndose en el término de quince días todos los expedientes por infracción de aquellos preceptos que se hallaren pendientes de acuerdo. Igual plazo se aplicará para la resolución de los que en lo sucesivo se promovieren o incoasen.

A fin mismo, dichos inspectores y Juntas vigilarán escrupulosamente por el cumplimiento de la ley de 11 de Julio de 1912, que prohíbe el trabajo industrial nocturno de las mujeres, y dispondrán de modo especial cuanto fuere menester para que al entrar en vigor esta ley en las industrias textiles en 14 de Enero de 1914, según lo dispuesto en aquélla, se aplique con toda eficacia.

Artículo 6.º El Instituto de Reformas Sociales someterá inmediatamente al ministerio de la Gobernación el plan de medidas que considere más útiles para reforzar el servicio de inspección del trabajo en sus relaciones con el artículo 14 de la ley de 13 de Marzo de 1900 y con los reales decretos de 1.º de Marzo de 1906, la real orden de 13 de Diciembre de 1907 y las instrucciones de 2 de Julio de 1909 que puntualiza el servicio de inspección directa y las relaciones de los inspectores de las Juntas locales de Reformas Sociales.

El Gobierno incluirá en el proyecto de presupuestos sometido a las Cortes las partidas necesarias para atender al aumento de gastos de este servicio.

Madrid 23 de Agosto de 1913.—Se-

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica etcétera, ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Todos los modelos a Ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

COMPANÍA SINCER DE Máquinas para coser

Establecimientos para la venta en la provincia de Baleares

PALMA: Calle Jaime II, 4.
MAHON: Calle Nueva, 22.

SE RUEGA AL PÚBLICO VISITE NUESTRAS SUCURSALES

LICOR DEL POLO



Exíjanse todos los frascos con las etiquetas pegadas al cristal como la de este fac-símile, sin cuyo requisito es falsificado.
El Licor del Polo de S. de Orive cuenta 43 años de honrosos éxitos mundiales. Es el dentífico insuperable, de gratisimo perfume, de higiene irreprochable, antiséptico de primer orden, de composición exclusivamente vegetal. Carece de sacarina, fenol, salol, timol (ácidos fénico, salicílico y tímico) ni ningún otro ácido que lleven varios dentíficos noveles que atacan y destruyen el malte dentario.

HOTEL PARIS

de Juan Guasch y hermano
Pi y Margall, 7.—MAHÓN

El hotel más espacioso de la población. Situado en el punto más céntrico. Recientemente reformado al estilo moderno, con todas las comodidades posibles. Hermosísimas habitaciones decoradas y muy bien ventiladas. Grandioso jardín único en la ciudad como maravilla. Salón para banquete hasta de cien personas. Comedores de primera, segunda y tercera. Todo independiente. Coche a las llegadas de los vapores y combinación para la circulación en toda la isla. Criados en los vapores, automóviles y coches. No fiarse de nadie por competencias; probad Hotel Paris, que es el más recomendado por su buen trato y las condiciones que reúne. Precios relacionados para familias.

Verdadera liquidación

Precios más baratos que en fábrica en la Camisería de Juan Lucena, Nueva, 34

Artículo 7.º Se castigarán con multas de cincuenta a dos mil quinientas pesetas las infracciones al presente decreto, siendo responsables de las mismas los patronos, sea, ya, prueba en contrario. Las reincidencias dentro del plazo de un año, se castigarán con multas dobles.

Levantada acta de la infracción por el inspector del trabajo, los infractores deberán inmediatamente satisfacer la multa que se imponga, a reserva de la resolución que en su día recaiga sobre el recurso de alzada que puedan interponer. Conocerán de las infracciones y de su corrección, los gobernadores civiles, oyendo a las Juntas de Reformas Sociales. Contra la resolución del gobernador civil se dará recurso de alzada que podrá interponerse dentro del plazo de treinta días ante el ministerio de la Gobernación, el que resolverá en definitiva oyendo el Instituto de Reformas Sociales. El Instituto de Reformas Sociales podrá proponer en su dictamen un recargo hasta del diez por ciento sobre la cuantía de las multas. Estas se abonarán en efectivo e ingresarán en las Cajas del Instituto Nacional de Previsión o de sus agencias o representaciones regionales y provinciales, con destino al fondo especial de pensiones para inválidos del trabajo.

Artículo 8.º Se declara pública la acción para denunciar las infracciones al presente decreto.

Artículo 9.º En el plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha de publicación de este decreto, se dictará un reglamento en el que se desarrollarán sus preceptos con estricta sujeción a aquél, sólo al fin de establecer las normas adjetivas que hagan más fácil el cumplimiento de sus disposiciones.

El mencionado reglamento será preparado por el Instituto de Reformas Sociales, previa una información pública

que se anunciará en la «Gaceta de Madrid».

Hasta que el reglamento se ponga en vigor, todas las dudas que se susciten en la ejecución del presente decreto, serán resueltas por los gobernadores civiles de las provincias, oyendo a las Juntas locales de Reformas Sociales, y en última instancia por el ministro de la Gobernación con audiencia del Instituto.

Artículo 10. El Gobierno dará cuenta del presente decreto a las Cortes del Reino en la primera sesión que éstas celebren.

Dado en Bilbao a 24 de Agosto de 1913.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Santiago Alba

Papeles pintados para decorar habitaciones

NOVEDAD Y ECONOMÍA

Pídanse nuevos muestrarios. Pi y Margall n.º 30.—MAHÓN.

FIESTAS DE SAN LUIS

Café LA IMPARCIAL de Benito Pons

Durante las próximas fiestas, en este café, situado cerca de la entrada del pueblo, se servirán comidas, cafés, vinos, refrescos, helados y licores a precios económicos.

Habrán habitaciones para familias y lugar destinado para depósito de bicicletas y motocicletas. Acudid a esta casa que seréis bien servidos.

La cocina estará a cargo del conocido cocinero don Vicente Peña.

MOTORES ELÉCTRICOS

de la acreditadísima fábrica «Allmänna Svenska de Västerås» Corriente continua

	Pesetas
UN caballo de fuerza amplio, con reostato	295
DOS caballos id. id.	400
TRES id. id.	480
CUATRO id. id.	550

Enrollamiento en derivación, para corriente continua de 100 a 220 voltios.

Corriente alterna trifásica

Motors con inducido en circuito corto

	Pesetas
UN caballo 1.400 revol. p. m.	204
DOS caballos 1.410 revol. p. m.	253
TRES id. 1.420 revol. p. m.	353

Motors con anillo s rozantes con aparato de arranque a media carga

	Pesetas
TRES caballos 1.420 revol. p. m.	445
CINCO id., 1.420 revol. p. m.	530

El juego de Carriles tensores para motores hasta 5 H.P. 26'50

Los precios se entienden franco Barcelona, embalaje de cuenta del cliente. Entregados en Mahón instalados y funcionando, cuestan 15 por 100 más.

Delegación en Barcelona de la «Allmänna Svenska» señores Luna, Mane y Martí, Ronda San Pedro 49

SUBASTA

Tendrá lugar el día 5 de Septiembre próximo y hora de las nueve de la mañana en los almacenes de la Sociedad Anglo-Española, la de los efectos siguientes:

Un bote automóvil.
Un coche idem de dos asientos marca Otav.

Otro id. id. de seis asientos marca Motoblok.
Nueve máquinas de escribir de diferentes marcas.

Una partida de unos 70.000 kilogramos hierro colado blanco.

Otra partida de unos 30.000 kilogramos hierro colado gris.

Las condiciones bajo las cuales se verificará la misma obran en poder de la Sindicatura.

La Energía Eléctrica

Desde algunos meses viene funcionando una nueva entidad explotadora de fluido eléctrico en esta ciudad y sus contornos.

Una vez completada la instalación con todos los elementos que la técnica y la experiencia han proclamado como los más ventajosos y perfeccionados cuando la instalación cuenta con un importante número de clientes y pueden asegurarse beneficios ciertos y positivos, es cuando la empresa se propone convertirla en Sociedad Anónima para dar participación a todos los que contribuyen a dar vida y asegurar con su cooperación el éxito de la obra.

Notros que conocemos los firmes y altruistas propósitos que animan a sus iniciadores, que sabemos los motivos o causas a que respondió la montura de esa nueva Central, podemos asegurar que la constitución de una Anónima es entregada a manos de los propios consumidores una obra realizada que al proyectarse por estos, fracasó su creación por falta de capitales.

Hoy no hay peligro alguno en los capitales que se invierten. La instalación está hecha, los consumidores son en gran número tanto para luz como para fuerza motriz y los beneficios que rinde garantizan un buen interés.

Las acciones son al portador, de 100 pesetas y su valor nominal reintegrable en cuatro plazos trimestrales, lo cual permite, sean accionistas los más modestos consumidores que podrán servirles

los cupones de las mismas acciones para pagar el consumo de fluido.

Nosotros auguramos un éxito a la suscripción y tendremos una viva satisfacción en que la nueva empresa esté formada por elementos de la isla evitando el que sean capitales forasteros los que se aprovechen del negocio, prueba evidente de nuestra vitalidad y nuestro patriotismo.

Teatro Principal DE MAHON

ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

PROGRAMA de verdadero éxito para hoy viernes 29 de Agosto de 1913. Unica sesión a las 9 y cuarto.

TRES verdaderos e indiscutibles éxitos! Nuevos y bonitos cuplets por

— EUGENIA ROCA —

Bella y gentil canzonetista, tonadillera a transformación procedente del Teatro Circo de Zaragoza y Tivoli de Barcelona y que con su gracia, agilidad y hermosura logra cautivar al público, que no cesa de aplaudir.

Extraordinarios y hermosísimos bailes por

— LA BILBAINA —

Sin rival bailarina cívica, procedente del Teatro Sala Imperio de Barcelona que con razón se la llama la mejor indistiblemente de las bailarinas que ha pisado nuestro escenario y que consigue grandes y constantes ovaciones

PILAR ALONSO (PETITE RAQUEL)

La verdadera imitadora de Raquel Meier. Constantes éxitos y ovaciones delirantes a la Niña mimada del público mahonés que próxima a debutar en uno de los principales teatros de Barcelona ofrece sus primicias artísticas a su tierra natal. SELECTO PROGRAMA DE CINE

Precios en taquilla:

La Empresa se reserva el derecho de alterar el programa.

NOTA -El sábado extraordinaria función a beneficio de la simpática juventud

PILAR ALONSO estrenando el hermoso cuplet LA VIJERA, escritos expresamente para ella.

DEL MAR

Ampliando el sueldo de ayer nos informaron que el vapor fondeado frente al Lazareto entró con objeto de reparar una pequeña avería sufrida en una de las calderas.

Dicho vapor es el «Macarena», perteneciente a la matrícula de Sevilla.

De Palamós se dirigía a Argelia en donde debía cargar.

En la mañana de ayer abandonó este puerto.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor «Monte Toro» con la correspondencia, pasaje y carga.

Esta noche saldrá de Ciudadela para Palma el vapor «Ciudadela».

Hoy ha llegado de Barcelona y Alcudia el vapor «Isla de Menorca».

Mañana es esperado de Palma el vapor «Menorquina».

Terminada la descarga de pólvora amarró sus cabos en el muelle Andén de Poniente el pailebot «Concepción».

Fuera monopolios

Sabemos que se hacen trabajos para suprimir una de las tres notarías que existen actualmente en esta ciudad.

No creemos que estos trabajos contra la conveniencia pública puedan tener éxito.

Al Ayuntamiento, Cámara de Comercio y demás entidades que representan las fuerzas vivas del país, corresponde oponerse a tal pretensión, no sólo pidiendo que no se suprima la tercera notaría, sino reclamando que se restablezca la cuarta, cuya supresión ha causado muchos perjuicios y entorpecimientos.

Damos la voz de alerta y si es preciso insistiremos con toda la energía que sea necesaria poniendo al descubierto los males que podría originar el monopolio de la fe pública.

Crónica local

A las nueve y media de esta noche deben reunirse las Juntas Directivas de la Casa del Pueblo, Casino de Obreros de Unión Republicana, Ateneo Popular, Sociedad Progresiva Femenina y Comité de Juventud Republicana.

La reunión se celebrará, como de costumbre, en el local de la Casa del Pueblo.

Ayer falleció en L'Imperinas, donde había fijado su residencia desde hace algunos años, nuestro buen amigo y consecuente correligionario don Pedro Antonio Soliveras.

El finado contaba sesenta y ocho años de edad y había sabido captarse la amistad y simpatía de cuantos le trataban, por lo que su entierro, que ha tenido lugar a las diez de esta mañana, ha sido una manifestación de duelo a la que han concurrido muchos de sus amigos.

Descanse en paz nuestro estimado amigo y reciban sus hijos y demás familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Ayer regresaron los alumnos que durante una breve temporada han constituido a colonia escolar de Adad.

Como a asunto hemos dedicado la atención que por su importancia merece reseramos ahora reflejar una vez más la alegría y gratitud de los pequeños y sus familias en vez del Ayuntamiento y del maestro nacional don Antonio Juan Alemañá por el beneficio que de manera verdaderamente tutelar han proporcionado a los pequeños colonos.

La bellísima y distinguida señorita Manuela Cardona, que con tantas simpatías cuenta en esta sociedad, se unió ayer en matrimonio con el digno oficial de Artillería don Roberto Adame.

La ceremonia tuvo lugar a las diez y media en la parroquia de Santa María y la novia asistió a ella luciendo riquísimo y apropiado vestido, marcho adecuado a su hermosura.

Atestiguan el acto por parte de la contrayente los señores don Emilio Linares y don Lorenzo Pons Marqués y por la del novio don Luis de Villeira, comandante de Marina de Ciudadela, y don Vicente Montijo, teniente de artillería.

Celebrado el enlace los recién casados, familias y personas invitadas se trasladaron al casino de La Unión donde en una sala y sobre mesa espléndidamente adornada se les sirvió un abundante y riquísimo lunch que dirigió el conserje de la sociedad, quien con motivo de la buena preparación de la mesa y de lo esmerado del servicio mereció unánimes elogios.

No hemos de cerrar estos apuntes, brevísimos por lo limitado del espacio disponible, sin hacer votos para que en el recién constituido hogar reine la dicha que sabrán atraerle la bondad de carácter y esmerada educación de la señora de Adame y la caballerosidad y hombría de bien del desposado a quienes felicitamos, lo mismo que a sus distinguidas familias.

Si quiere usted comprar en buenas condiciones alguna máquina de escribir y accesorio para las mismas visite la Sucursal de la casa Bar-Lock, Concepción, 5, Mahón.

En el Teatro Balear de Palma debutaron el miércoles los cuatro Evarist y la troupe «Spineto» que tan aceptación tuvieron últimamente en esta ciudad.

Para esta noche se anuncia la función de beneficio y despedida de la gentil cupletista Pepita Ramos. La Goyita, que tantas simpatías ha sabido conquistarse en esta ciudad. Es seguro que las ovaciones con

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA
(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Después de la huelga

Barcelona 29, 6:15.

Las fábricas

A pesar del decreto promulgado, de que los obreros lo aceptan y por lo mismo el conflicto pudiera estar resuelto, no sucede así a causa de la actitud en que se han colocado muchos patronos.

A paso que unos abren sus fábricas y llaman los obreros al trabajo otros los mantienen cerradas y se muestran intransigentes.

Ayer se abrieron treinta y tres fábricas, pero en cambio se cerraron otras que habían rean dado los trabajos.

Solución incierta

El estado de cosas que refleja el apartado precedente no permite vislumbrar la solución definitiva.

Si bien se dice que el lunes se abrirán todas las fábricas, no puede asegurarse nada porque se presentan grandes dificultades para la aplicación del horario con arreglo al decreto que se acaba de promulgar.

Federación suspendida

Continua el juzgado especial que entiende en las causas instruidas con motivo de la pasada huelga. El juez instructor ha confirmado la orden de suspensión de la Federación de Sociedades obreras de la calle de Poniente.

Protesta de los patronos

Los patronos siguen todavía muy irritados por la solución que ha tenido la huelga.

Han dado a la publicidad un manifiesto que abarca los puntos siguientes:

Relatan primeramente las asambleas que celebraron en la sociedad Fomento del Trabajo Nacional. Protestan contra el decreto dado por el Gobierno para terminar la huelga.

Dirigen a los poderes y a los obreros una serie de amenazas encubiertas.

Señalan el hondo abismo a que llevará la fabricación catalana esta huelga y la manera de solucionarla.

Y por último señalan a los que al decir de los patronos son responsables de la disposición regia dictada para terminar la huelga.

Varias noticias

La Cámara Industrial que hasta ahora se desentendía del conflicto obrero, le presta hoy gran atención. Para conocer todas las opiniones sobre el decreto, por el Gobierno se ha abierto una información pública.

El Gobernador civil de Barcelona señor Francos Rodríguez se muestra muy causado de la lucha que ha tenido que sostener durante la huelga.

Los obreros del ramo de tejidos de punto parece que han llegado a un completo acuerdo y que el lunes reanudarán los trabajos.

Guerra en Marruecos

Marina en Tetuán

Como ya se telegrafié, llegó a Tetuán el general Marina, Alto Comisario de España en Marruecos.

El Residente fue muy bien recibido y se le tributaron los honores debidos al elevado cargo que ejerce.

A este asunto de la recepción del general Marina la prensa de ayer le dedica largos y detallados relatos, imposibles de transmitir por telegrafo.

Descubierta accidental

Comunican de Tetuán que al practicar la descubierta nuestras tropas fueron atacadas.

Unos moros emboscados hirieron a seis soldados del regimiento infantería del Serrallo.

Nuestras fuerzas se apercibieron inmediatamente a la defensa y se entabló un largo tiroteo en el que tuvimos algunas bajas.

Murieron un sargento, un cabo y tres soldados. Quedaron heridos tres.

En su osadía los rebeldes se lanzaron al asalto y, ya próximo, encaminaron sus esfuerzos a apoderarse de una ametralladora.

Arrecieron los nuestros en su heroica defensa, hizo la artillería un fuego rápido, eficazísimo y contuvo el ímpetu de los moros.

Inmediatamente, protegido por las baterías, empezó el repliegue que fué muy ordenado.

Durante las maniobras de regreso de las fuerzas que habían hecho la descubierta tuvimos dos heridos.

Más combates

En uno de los combates de la Cuesta Colorada murió el moro Valiente que fué amigo de España.

El general Svestre ha regresado a Arcila después de conferenciar con el Alto Comisario y darle cuenta del plan de operaciones contra el Raisuli que desarrolla el mencionado general Svestre.

También han regresado algunos batallones y escuadrones de los que operan contra el Raisuli. Se disponen a volver a salir y a continuar los castigos contra los rebeldes que acudilla el agitado citado.

Más fuerzas a Marruecos

En distintos puntos de la península hay preparadas fuerzas con la orden de estar dispuestas para ir a Marruecos tan pronto se disponga.

Según las noticias oficiosas, estas tropas irán al África si el general Marina las pide.

La opinión tantas veces engañada por los gobernantes sabe ya leer entre líneas y cree que las fuerzas que se alude irán seguramente a Marruecos por haberse así acordado en las conferencias del Alto Comisario con los señores Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra.

Crónica Nacional

Consejo

El próximo lunes se celebrará consejo de ministros.

Aun no se dice qué asuntos se tratarán en el mismo.

Un caso de cólera

En Balaguer, provincia de Lérida, se ha presentado un caso de cólera.

Se han tomado rigurosas precauciones. La noticia produce alarma general.

Pablo de viaje

Ha marchado a Riotinto Pablo Iglesias jefe socialista.

Conferenciará con los obreros y estudiará la cuestión minera.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 29, 8:25. Llegado «Monte Toro», cinco y cuarto sin novedad. Calmas y nieblas.—Cábot.

Manolo Cardona
LA SAMARITANA
Hannover 28 y Buenaire 2. Mahón
En este comercio se necesita una costurera que sepa su obligación.

LA TISIS CURADA

Descubrimiento maravilloso

Los microbios y la ciencia

El nuevo descubrimiento para la curación de la tisis ha llamado la atención y ha admirado a los sabios, llenando de una viva esperanza a toda la legión de enfermos y a todos aquellos que con ánimo abatido veían como los seres por ellos queridos desfallecían lentamente, día por día, sin poder hacer nada para salvarlos. Esta vez, sin embargo, el invento es bien real, auténtico, probado por numerosos casos de verdadero y sorprendente éxito.

Este nuevo producto está preparado por el profesor G. Bandiera, distinguido químico.

Consiste en un poderoso antiséptico que destruye los bacilos sin atacar de ninguna manera el organismo humano. Sometido al examen del cuerpo médico, después de numerosos ensayos, ha sido reconocido como el único medicamento que en definitiva la ciencia puede ofrecer con éxito contra la tuberculosis.

Su acción es pronta, enérgica, rápida, hasta tal punto, que infinidad de enfermos atacados de tisis, aún aquellos que lo estaban en el segundo y tercer grado, tratados con el específico del profesor Bandiera, han observado rápidamente una notable mejoría en su estado de salud general; la fiebre disminuyó gradualmente; después acabó por desaparecer del todo; volvió el apetito, las fuerzas aumentaron, la respiración se hizo más fácil y en poco tiempo aquellos desgraciados estuvieron completamente curados. Resultados tan satisfactorios han sido también obtenidos en casos de afecciones del pecho muy variadas; bronquitis, catarros pulmonares.

¡Qué inmenso progreso ha hecho a la medicina el estudio de los microbios!

De venta en todas las buenas Farmacias.

Depositorio general en Mahón: Don Lorenzo Fernández Montalvo, Prieto y Caules, 101.

DR. TOCA PLAZA

Ex-alumno de los Hospitales de París y Lyon, especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Anuncivay n.º 16, Consultorio Médico-Quirúrgico.

SUBASTA

El día 31 del corriente mes y hora de las 11 se venderá en licitación privada y siempre que la postura sea del agrado de los vendedores la Noria de este término municipal denominada Barba Rosa.

El pliego de condiciones por las que se ha de regir la referida subasta obra en poder del Notario don Juan Alemany y Valent en cuyo despacho tendrá lugar la misma.

¡El mejor, el verdadero alimento!

Cacao puro en polvo

Lo recibe directamente de Holanda José Riudavets, Plaza del Carmen 13, esquina Norte, 1.

Precio de venta 3 pesetas libra de 400 gramos

ANALISIS

	Gramos
Agua	9'70
Materias azoadas y teobromina	18'35
Materia hidrocarbonatada	37'05
Materias grasientas	22'75
Celulose	4'00
Residuos	8'15

Preparación

para carreras militares y especiales por el capitán de ingenieros Don Víctor San Martín

Empezarán las clases el primero de Septiembre, Isabel II, 32.

Academia de Idiomas

a cargo de

D. Miguel Oliver Amorós
Secretario Intérprete de Sanidad, por oposición; Intérprete Jurado; ex Ayudante de Idiomas del Instituto general y técnico de Palma de Mallorca

Francés, Italiano, Inglés y Alemán

Clases generales y particulares Calle de Gracia, 80 - A.

BOMBILLAS ELÉCTRICAS

Marca «Dublin»	Ptas
Z	1'20
Metal	1'50
Vol, Solinga, Haley	1'80
Wotan	2'00
Egmar, Sirius y Osram	2'50
Leijos (especial)	3'50

Se despachan en las casas siguientes: Rita, Nueva 14; Riudavets, Hannóver 13; Monjo, Frailes 10, Alzina, Sol 84.

Litografía Mahonesa, Pl y Margall 25.—MAHÓN

Cotización de la plata

Facilitada por la casa Marret Bonnin, Figuera y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg. Ptas.
Platino	00'00
Oro fino	00'00
Plata fina	114'00
id. 950 m. m.	108'45
id. 935 id.	106'80
id. 940 id.	107'30
id. 900 id.	102'90
id. 800 id.	91'80
id. 750 soldadura	74'40

Venta y compra de oro y plata en retazos y riele.

Venta y compra de bolas y galerías precio según ley y número.

Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruros.

Barcelona 29 de Agosto de 1913.

Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, n.º 7.

Facilitada por la casa Caplan Saint André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg. Ptas.
Borax líquido la botella de litro	2'50
Oxido la botella de 1/4 litro	5'00
Plata fina	114'00
id. 950 m. m.	108'45
id. 940 id.	107'35
id. 935 id.	106'80
id. 800 id.	91'80
Soldadura con hechuras	74'40
Plancha letón especial para soldadura	3'50
Sierras finis la gruesa	2'75
Grisoles ingleses clase superior el número 4	0'35
Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.	

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Mahón 29 de Agosto de 1913.

Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

CREDITO MERCANTIL

DE MENORCA (Mahón)

Bolsa de Barcelona del día 28 Agosto

Interior Contado	86'10
» A.	84'70
» B.	82'70
» C.	81'70
» D.	80'90
Amortizable 5 por 100 F.	99'40
» A.	100'10
» B.	100'00
» C.	100'00
» D.	100'00

Acciones Norte fin mes

Alicante » 97'15

Orense » 00'00

Banco E. Rio Plata » 000'00

Obligaciones Almansa 4 ojo. » 92'12

Obligaciones Norte 4 ojo. » 91'12

Alicante 4 ojo. » 92'00

Francia 2 1/4 » 55'50

Orense primitivas » 00'00

Francia Paris Cheque » 107'05

Libras Cheque » 27'17

Compra y vende toda clase de valores: Paga el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento 15 Agosto de 1913.

BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 28 Agosto de 1913

TELEGRAMA DE LAS 16:15

Interior fin de mes

5: Amortizable » 100'00

4: id. » 00'00

Ferrocarril Norte » 100'70

id. Alicante » 97'15

A. Banco E. de la I. de Cuba. » 000'00

Cambio Paris cheque » 107'05

London id. » 27'17

4: Interior contado » 84'70

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americanas.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100, vencimiento 15 de agosto de 1913.

Casa para alquilar:

El próximo Septiembre lo estará la espaciosa casa con jardín, de la calle de San Fernando número 38. Informes: Nueva 30.

Pianos para alquilar

Informes Nueva 30.

PÉRDIDA.—El lunes por la mañana,

desde la calle Puente del Castillo, plaza de la Pescadería y Verdura, se extravió un velo de luto. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la imprenta de este periódico. Se gratificará.

PARA VENDER.

Lo están todos los armarios, estanterías y mostradores de la tienda situada en la calle Arravaleta número 7. Se darán baratísimos y para informes en la calle Nueva, número 24.

que se ha premiado estos días a la cantante se reunirán hoy en una atronadora que la artista anotará como uno de los más gloriosos timbres de su brillante carrera.

Ayer mañana en el vecino pueblo de San Luis se unieron en matrimonio nuestro querido amigo el conde industrial don Tomás Sintes Mercadal, hijo de nuestro antiguo suscriptor don Juan Sintes, con la agraciada señorita doña Antonia Pons Sintes, hija del Concejal de aquel Ayuntamiento nuestro estimado amigo don M. Gueñi Pons Pons.

Desearnos a los contrayentes muchas felicidades y enviamos nuestro parabién a sus apreciables familias.

Bar Locks, la más perfecta de todas las máquinas de escribir. Venta al contado y a plazos. Sucursal en Baleares, Concepción 5, Mahón.

Se girará una visita de inspección al local que ocupa la escuela de la calle de Alonso III que según parece no reúne condiciones.

De este asunto se ocupó con interés el concejal señor Beltrán en la última sesión.

El señor Carreras Hernández se interesó por la escuela de San Clemente que necesita aumentar la dotación de material de enseñanza.

Mañana insertaremos un remitido de don José Llopis y otro de don Enrique Garés referentes ambos a la contrata de la bella artista la Goyita.

No lo hacemos hoy por falta de tiempo.

Por la Delegación del Gobierno ha sido remitida al Comandante del puesto de la Guardia Civil de Ciudadela una licencia de uso de armas y de caza a favor del vecino de aquella ciudad don Juan Simó Olivar.

Anoche la banda municipal amenizó el paseo de Isabel II que se vio bastante concurrido.

Importa rectificar un error de caja que ayer nos hizo dar una noticia en vez de otra.

Lo acordado por el Ayuntamiento de Barcelona es la rescisión del contrato de limpieza pública y no la revisión como decía el nuestro.

El Ayuntamiento, a propuesta del concejal don Rafael Olives, acordó hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por el fallecimiento del esclarecido patricio don Juan Sol y Ortega.

Propuesto por el señor Pons Castell se tomó antiguo acuerdo con respecto al señor Suñol.

Se transmitirán telegramas de pésame a las familias respectivas y a los Ayuntamientos de Barcelona y Reus.

Don Rafael Olives sometió a la aprobación del Ayuntamiento el programa ya esbozado de las fiestas de Gracia.

A propuesta del señor Beltrán se añadió un número de fuegos japoneses. He aquí un extracto del programa.

Día 7.—Por la tarde y por la noche música en los paseos.

Día 8.—Regatas, carreras, reparto de socorros extraordinarios, músicas y un gran castillo de fuegos artificiales.

Día 9.—Fuegos japoneses.

En dichos primeros días habrá también adornos, iluminaciones y regocijos que los vecinos organicen y los espectadores que las empresas de teatros ofrezcan.

El señor Alcalde de Ciudadela ha dado parte de haber sido dado de alta un burro que se hallaba atacado de carbunco bacteriano.

Se han extremado las medidas sanitarias para evitar la propagación de la enfermedad.

ESPECIALIDAD

EN GRABADO
DORADO Y PLATEADO

SOBRE ALHAJAS Y METALES
Darán razón, calle Deyá núm. 21.

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina, Mil pesetas al que demuestre lo contrario Mil pesetas
Caja, 1.25 pesetas

KOLHISTOL

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurastenia, Escleróticas, Raquitismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

¡Atención!

AINOFOL

Producto patentado para toda clase de lavados.
Economías de tiempo, dinero y trabajo

Este nuevo procedimiento está dando un resultado maravilloso en España y en el extranjero. Puede emplearse en toda clase de lavados, especialmente en la ropa, sin necesidad de emplear jabón ni lejías.

Ainofol, no deteriora la ropa, al contrario, le da un brillo excelente.

Para más detalles dirijirse a su representante en Baleares don JUAN ARMÁN Y COIT, Doctor Orfila, estancos.

Depósito de venta al detalle

Colmado de A. Cantamisa

The Oxypathor



Representante exclusivo en Menorca, MIGUEL FUSCO
San Bartolomé, 33

Pianos de los Sres. Rodrigo Ten y Comp. de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.

DETALLES

J. SINTES

MUEBLES - MAHÓN.

Prodigioso descubrimiento norteamericano de los Sres. Dr. H. Sanche & C. de New-York. Verdadera revolución en la ciencia de curar las dolencias por dioxi-genación.

El oxydonor obra por las leyes de la Naturaleza. Hace que el cuerpo absorba oxígeno de la atmósfera, pasando a la sangre y purificándola, por ser las impurezas de ésta el origen de muchas enfermedades.

El oxydonor ha hecho a miles de familias felices y cuenta innumerables curaciones en los Estados Unidos y otros países extranjeros.

Esta marca es genuina y única que ostenta las patentes fidedignas concedidas por aquella nación, las que van grabadas en cada aparato.

El Oxydonor es el más práctico y seguro por todos conceptos, siendo un solo disco suficiente de aplicación general.

Por su tamaño resulta ser cómodo y manual. Innumerables son las cartas que se conservan, testimoniales de personas agradecidas al Oxydonor.

En Barcelona ha logrado brillantes resultados, que pueden comprobarse cuando convenga. Decisión en favor del Dr. Sanche.—El día 23 de Enero de 1897 en el Tribunal Supremo de Washington, D. C., el Jefe y Jueces pronunciaron un fallo en favor del Dr. Hércules Sanche, confirmando su título y derecho de propiedad de su descubrimiento de Oxydonor. Este fallo fué confirmado y corroborado por el Tribunal de Apelaciones de Washington, D. C., el día 27 de Mayo de 1897. Otras decisiones contra los infractores han sido también dictadas en favor del Dr. Sanche.

Cuidado con las imitaciones.—Para toda clase de informes: AMENGUAL Y Comp., S. en G. Dormitorio San Francisco, 13, bajos, Barcelona



PATENTES

- 24 JUNIO, 1890.
- 31 MAYO, 1892.
- 21 ENERO, 1894.
- 27 JULIO, 1897.
- 31 AGOSTO, 1897.
- 17 AGOSTO, 1897.

EGMAR
NUEVA LAMPARA DE ALAMBRE ESTIRADO
Unica IRROMPIBLE

A. G. F. Thomson Houston Iberica S. A. Barcelona
Ronda de la Universidad, 22 y Aragón, 285.

Publicaciones de la Escuela Moderna

Ultimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

- F. FERRER GUARDIA.—«La Escuela Moderna». (Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista) 2.00
- FERRER.—Páginas para la Historia, (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devoción de bienes) 0.20
- «PAZ», preciosa tarjeta postal en colores 0.10

BIBLIOTECA RENACIMIENTO

- Ultimas publicaciones Ptas.
 - JOAQUIN BELDA.—Alcibiades Club 1.00
 - MIGUEL DE UNAMUNO.—Soliloquios y conversaciones 3.50
 - EDUARDO MARQUINA.—El Rey Trovador 1.50
 - BALDOMERO ARGENTE.—«Henri-George». Su vida y su obra 3.50
- Véndense en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

OBRAS NUEVAS

- que acaban de recibirse en la «Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.
- Ptas.
- G. MARTINEZ SIERRA.—Teatro de Ensueño 3.50
- RICARDO LEON.—El amor de los amores 3.50
- RICARDO LEON.—Casta de hidalgos 3.50
- JOAQUIN DICENTA.—Galerna 4.00
- RAMÓN PEREZ DE AYA.—La pata de la raposa 3.50
- ANTONIO MACHADO.—Campos de Castilla 3.50
- HERMANOS QUINTERO.—La casa de García.—Doña Clarines.—El Centenario 3.50

- DANIEL LOPEZ ORENSE.—El campo de la dicha 3.50
- JUAN PEREZ ZUNIGA.—Cuatro cuevas y un cabo 2.00
- DUQUE DE RIVAS.—Romances 3.00
- MIGUEL DE TORO-GIS.—BERT.—Americanismos 3.50
- AUGUSTO MARTINEZ.—OLMEDILLA.—Los hijos 3.00
- ANTONIO ALBENDIN.—Extracto del tratado de la Ciencia de la Economía Política de Henry George 1.00
- ALFONSO PARDO.—El Conde de Lemos 5.00

LIBROS RAYADOS

Extenso surtido de todos los tamaños y clases.
«Tipografía Mahonesa», Pl y Margall, 25.

MOSQUITEROS

Ultima novedad
SINTES
Almacén de muebles